Posicionamiento Institucional
Servicios Broxel

Ciudad de México, a 12 de Noviembre de 2026.- En 2025, México dejó atrás una Ley de Adquisiciones que había regido las compras públicas desde el año 2000. Después de un cuarto de siglo, la Administración Pública Federal impulsó una renovación de fondo del marco jurídico en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público: una nueva ley y un nuevo reglamento que transforman la manera en que el Estado compra y contrata. En ese nuevo marco, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público condujo la Licitación Pública No. LA-06-400-006400001-N-19-2025 referente al: Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2025 de las personas trabajadoras de más de 200 dependencias y entidades.

En esa licitación intervinieron las áreas consolidadoras y normativas federales, así como un testigo social que dio seguimiento a su desarrollo. **Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V., (en adelante Broxel)** presentó la propuesta con las mejores condiciones para el Estado, obtuvo el fallo, suscribió el contrato respectivo y entregó los vales en tiempo y forma en beneficio de miles de familias mexicanas.

En resumen, **Broxel fue adjudicada, derivado de haber cumplido los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que representaron las mejores condiciones para el Estado, al ser la propuesta idónea y la que contenía mayores beneficios integrales, al haber ofertado la mejor bonificación al Gobierno Federal equivalente a más de 480 millones de pesos que Broxel dejó de cobrar por la prestación del servicio**, amén de haber dispersado en tiempo récord las cantidades íntegras a todas y cada una de las dependencias y entidades solicitantes y cumplir a cabalidad con el objeto de ésta contratación.

Cabe precisar que, a la fecha todos y cada uno de los requerimientos e inquietudes de las dependencias y entidades, han sido atendidos puntual y cabalmente desahogados, conforme a sus solicitudes.

Broxel siempre ha estado y estará comprometido con la transformación de la vida pública y con el proyecto de México, a partir de los principios de buena fe, colaboración institucional y compromiso constructivo que nos distingue.

Respecto del documento “oficial” que fue citado en un medio de comunicación, a la fecha, **Broxel** no ha sido notificado del mismo, por lo que desconoce su autenticidad e integridad, así como la vía por la que fue obtenido. Si se trata de una opinión interna de un órgano colegiado de la banca de desarrollo, su difusión parcial impide conocer su contexto y su alcance.

Broxel reitera que siempre ha estado comprometido con el sector público y privado y reitera su disposición y ánimo de colaboración ante cualquier requerimiento que abone a la conciliación, al mejor cumplimiento normativo, para la transparencia y rendición de cuentas.

A lo largo de su trayectoria, **Broxel** se ha consolidado como un aliado tecnológico y financiero de primer nivel para el desarrollo de México, respaldado por años de solvencia operativa, innovación y un estricto apego a la legalidad en cada uno de sus procesos. En **Broxel** estamos seguros que el trabajo, los resultados y el juego limpio son la mejor carta de presentación que tenemos, pues concebimos los medios de pago y la tecnología transaccional como una forma de contribuir con vocación permanente de servicio, capacidad de ejecución a gran escala y un compromiso inquebrantable, al bienestar de todas las familias mexicanas.

Atentamente

Servicios Broxel